

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	IRENE DE JESUS ZAPATA SALDARRIAGA & OTROS
DEMANDADO	OVIDIO VALENCIA BELTRAN & OTROS
RADICADO	05001-31-03-014-2016-00946-0
ASUNTO	CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Civil, M. P. Dr. Juan Carlos Sosa Londoño, en providencia de fecha 19 de noviembre de 2021, proferida dentro del Proceso de la referencia, mediante la cual se Confirma el auto del 23 de marzo del presente año. Ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 Ministerio de Justicia y del Derecho)

27

Firmado Por:

**Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a10041dc43e3b33e9e78b0b59318cb38fc617c0878e8b5f6265e20a3f4980ade

Documento generado en 29/11/2021 02:40:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**